



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Catamarca 65 - 1º Piso Tel. 03022 - 425501
5300 - La Rioja

27.214.926

LA RIOJA, 30 de Junio del 2005.

SEÑOR/A:

CASTELLANOS JOSE NICOLAS

PRESENTE

Comunico a Ud. que por **Resolución**

M. E. N° 985/05 de fecha 30 de Junio del 2.005 ha sido designado/a como

MAESTRO DE GRADO 2do. AÑO A Titular en la Escuela N° 403

Categoría **I. F.** Ubicación de la Localidad **LA RIOJA**

Departamento **CAPITAL** en vacante por **AVILA ANDREA P.**

D.N.I. **27.214.926** de acuerdo al resultado del **Concurso**

de Ingreso a la Carrera Docente convocado por Resolución M.E. N° 732/05; debiendo tener en cuenta lo dispuesto por el Punto 7° del citado acto administrativo cuyo texto se transcribe: "7° DETERMINAR que la Posesión Efectiva de los Cargos de Ingreso a la Carrera Docente, concursados por la presente, se realizará al finalizar el presente Año Escolar (Diciembre 2.005), fundado en razones de Buen Gobierno Institucional".

NICOLAS de CHIRINO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION
LA RIOJA

Lic. MARIA CABRAL DE FALCON
SECRETARIA DE GESTION LEGISLATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

ESC. Nº 403
CATEGORIA - PRIMERA
ZONA I - SECTOR A
CIUDADUJA OZAN S/N
T telef.468309

NOTA Nº 009/16
LA RIOJA ,03 DE MARZO 2016

PROFESOR

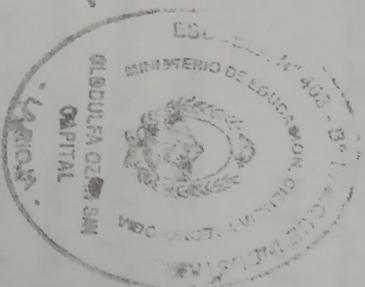
CASTELLANO JOSE NICOLAS

PRESENTE

Me dirijo a Ud. a los efectos de llevar a su conocimiento
fotocopia autenticada de la **RESOLUCION M.E.C.YT.Nº 0088/16**. En consecuencia queda
Ud. debidamente notificado.

Atentamente.

FIRMA.....
ACLARACION.....



Prof. Ramiro Oyedo S.N.
Intervención de la
Ejec. de la
Ministerio de Educación, Juventud y Deporte

D.N.I.Nº.....
FECHA Y HORA.....

Saludo a usted cordialmente.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable

LA RIOJA, 29 FEB 2016

VISTO: La Nota Nº 016/16 presentada por la Junta de Evaluación del Desempeño Profesional del Docente, y los términos de la Resolución M.E.C. y T. Nº 2068/15; y,

CONSIDERANDO:

QUE dada la complejidad de la causa planteada, es necesario ampliar los términos de los Plazos Procesales del citado acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la ampliación de los Plazos Procesales dispuestos por Resolución M.E.C. y T. Nº 2068/15, a partir del 27 de Febrero del 2.016 y por treinta (30) días con goce de haberes, al Señor José Nicolás Castellano D.N.I. Nº 21.159.854, Maestro de Grado Titular de la Escuela Nº 403 "Parque Industrial" de esta Ciudad Capital, conforme a lo prescrito en el Artículo 90º, párrafo 2º, de la Ley Nº 3.870, docente al cual se le encuentra realizando un sumario administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. Nº

0088

M.E.C. y T.
E.
C.
A.



Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE LA RIOJA

ampliar los términos de los Plazos Procesales del citado acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

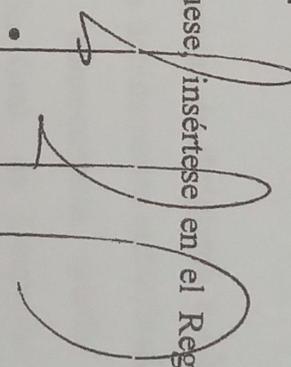
ARTICULO 1º.- DISPONER la ampliación de los Plazos Procesales dispuestos por Resolución M.E.C. y T. N° 2068/15, a partir del 27 de Febrero del 2.016 y por treinta (30) días con goce de haberes, al Señor José Nicolás Castellano D.N.I. N° 21.159.854, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 403 "Parque Industrial" de esta Ciudad Capital, conforme a lo prescripto en el Artículo 90º, párrafo 2º, de la Ley N° 3.870, docente al cual se le encuentra realizando un sumario administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

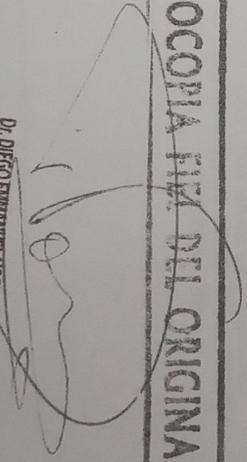
RESOLUCION M.E.C. y T. N° **0088**

M.E.C. y T.
E.
C.
A.




Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de La Rioja

FOTOCOPIA FIDEL DEL ORIGINAL


Dr. DIEGO EMMANUEL NORIEGA ALCARAZ
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
LA RIOJA



**MINISTERIO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Catamarca N° 65 - 1° Piso
Tel. 03822-425501
5.300 - La Rioja

NOTA N°

LA RIOJA, 02 DIC 2015

SEÑORA

SUPERVISORA ZONA I SECTOR A

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la Resolución Ministerial N° 2068/15. En consecuencia queda debidamente notificado por ante la Dirección Gral. de Despacho del Ministerio de Educación.

Saludo a Ud. atentamente.-

DARDO NICOLAS VARGAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGIA

FIRMA.....

ACLARACIÓN..... *Soledad*

FECHA Y HORA..... *03/12/15 9:30hs*